

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA.

Juan Antonio Gutiérrez Torres, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento de la Asamblea de la Ciudad Autónoma de Ceuta eleva, para su aprobación por el Pleno de la Asamblea, la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas.

El cambio climático ya es una realidad que se expresa en todo el planeta a través del ascenso de las temperaturas medias, la subida del nivel del mar, el deshielo en el Ártico o el aumento de los eventos extremos.

El cambio del clima adquiere rasgos específicos en diferentes zonas del planeta. En el territorio español se ha observado:

- El **alargamiento de los veranos**, estimado por AEMET en casi cinco semanas desde los años 70 del siglo pasado.
- La **disminución de los caudales** medios de los ríos, en algunos casos más del 20% en las últimas décadas.

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

- La **expansión del clima de tipo semiárido**, con más de 30.000 Km² de nuevos territorios semiáridos en unas pocas décadas.
- El **incremento de las olas de calor**, cada vez más frecuentes, más largas y más intensas.

Hoy en día es ya imposible negar la realidad del cambio climático, ya que sus consecuencias se pueden observar en todos los ámbitos que afectan a nuestras vidas. El cambio climático llega también a la educación, no sólo como parte del currículo que se debe estudiar en las distintas etapas, sino como un fenómeno que afecta también al bienestar de la comunidad educativa en los centros escolares; fundamentalmente por las olas de calor o fuertes temporales.

Sin embargo, una parte importante de los centros educativos no están preparados para poder hacer frente a las inclemencias del cambio climático, ni tampoco están adaptados para ser energéticamente sostenibles. Muchos centros se hallan en edificios muy antiguos, muchos de ellos construidos con materiales que no fueron diseñados para combatir climas extremos.

La consecuencia es que docentes, alumnos y alumnas sufren los extremos de las temperaturas. Por un lado, el frío en invierno con sistemas antiguos y poco eficientes de calefacción, que ahora con la crisis energética y la subida de la energía pueden sufrir restricciones de horario de calefacción en los centros con aulas menos confortables de lo idóneo para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por otro lado, el calor. El pasado mes de junio, antes de que terminaran las clases, el calor castigó a estudiantes y docentes. Las temperaturas, superiores a **40 grados** en muchas autonomías, revelaron la inadecuación de numerosas aulas y patios.

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

Es evidente que en estas condiciones extremas exigir concentración, atención o rendimiento puede ser una quimera, además de que estas circunstancias pueden alterar también el clima de convivencia en las aulas.

Los expertos indican que los niños y las niñas son los grupos más sensibles a sufrir daños provocados por los golpes de calor. Los síntomas más habituales son sensación de mareo, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, debilidad, confusión, sueño o convulsiones. Por estas razones, los escolares no pueden ser los grandes olvidados de la emergencia climática.

Es por tanto importante trabajar el cambio climático en varios ámbitos; en el currículo para mentalizar y formar al alumnado sobre buenos hábitos y las consecuencias de la irracionalidad de determinadas prácticas para el planeta; pero también es importante que los centros vayan adaptándose a la realidad del cambio climático y preparar sus instalaciones para que las aulas sean espacios agradables con un ambiente adecuado, donde se pueda desarrollar con normalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Existen opciones verdes, fáciles y asequibles antes que el uso extendido del aire acondicionado, una medida, además, poco ecológica. Asimismo, es conveniente fomentar la actualización de las instalaciones, con la instalación de placas solares, calderas de biomasa y de energías renovables, aislantes, ventanas con puente térmico, **ventilación cruzada, ventiladores en los techos, mallas sombreadoras en los patios o la instalación de zonas verdes y refrescantes y otras medidas sostenibles energéticamente.**

Por todo ello y a la vista de los argumentos expuestos proponemos al Pleno de la Asamblea que se adopte el siguiente **ACUERDO:**

■ **Grupo Parlamentario Socialista.**

1. Colaborar con El Gobierno de España y el resto de CCAA en la adaptación de los centros al cambio climático, con medidas para minimizar los efectos de las olas de calor y para introducir paulatinamente sistemas de provisión energética y de calefacción más sostenibles basados en energías renovables.
2. Fomentar, que todas las nuevas construcciones escolares sean sostenibles y con la menor huella de carbono posible.
3. Reforzar y promover programas educativos y actividades complementarias para el alumnado, destinados a adquirir hábitos y competencias para combatir el cambio climático y mentalizar sobre sus efectos adversos.

Ceuta, 14 de Octubre de 2022.



Juan A. Gutiérrez Torres
Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.